

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 208921

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERÍA. 2025-2028.

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN: Secretaría General del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación

PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 6.669.914,97 € (IVA excluido)

VALOR ESTIMADO: 11.107.272,14 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1400038141 G/51D/66700/00 01 2008002002

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 2008002002

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Avda. de Grecia s/n
41012 - SEVILLA

T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		02/10/2024 20:21:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwUZov87qeW6N3Ebf9s9hPg4Rcl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
5. Ordenar su publicación en el perfil de contratante, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AGUA
(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 21 de noviembre de 2022).

Fdo.: D. Ramiro Sánchez Angulo

Avda. de Grecia s/n
41012 - SEVILLA

T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		02/10/2024 20:21:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwUZov87qeW6N3Eb9s9hPg4Rcl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	